E

l DANE realiza periódicamente una encuesta de [micronegocios](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-IITrim2023.pdf), entendiendo por tales la “*Unidad económica con máximo nueve (9) personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. (Concepto estandarizado DANE)*” “*En el segundo trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 9,6% en comparación con el mismo periodo de 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 4,2%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 10,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co)*”. Según [Confecámaras](https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Din%C3%A1mica_de_Creaci%C3%B3n_de_Empresas_Enero_-_Dic_2022.pdf), “*Entre enero y diciembre de 2022 se crearon 310.731 unidades productivas, 1% más que en el mismo periodo de 2021, cuando nacieron 307.679 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2022, el 73,8% corresponden a personas naturales y 26,2% a sociedades. La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el acumulado de enero a diciembre. Las personas naturales pasaron de 228.799 a 229.381, lo que representa una variación positiva de 0,3%. Del mismo modo, las sociedades crecieron 3,1% respecto a 2021, al pasar de 78.880 en 2021 a 81.350 en 2022. Servicios fue el sector que más contribuyó al crecimiento anual. Los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento, peluquería y otros tratamientos de belleza, y otros tipos de alojamiento para visitantes. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%)*”. Varias veces hemos resaltado el gran error que cometemos al ignorar los micro establecimientos y a las personas naturales, que integran la mayoría de las empresas en Colombia. Es verdad que tenemos grandes empresas, pero no alcanzan al 1%. Sin encontrar un modelo de desarrollo para la mayoría será muy difícil el crecimiento del mercado profesional contable. Hace mucho daño a la contabilidad presentarla como instrumento necesario para la determinación de impuestos, en lugar de base para la adopción de decisiones que generen crecimiento y rentabilidad. Las cosas deberían empezar por definir si el llamado grupo 3 realmente propicia “*la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras*” como lo exige la Ley [1314 de 2009](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255). Es muy probable que se requiera mucha más de una contabilidad administrativa que de una financiera. Mientras las empresas no registren aumento en los ingresos o disminuciones en los gastos considerarán a los contadores como una carga. Si no la pueden suprimir por lo menos intentarán reducirla al mínimo. Las firmas de contadores deberían ofrecer periódicamente agradables exposiciones sobre el desarrollo empresarial orientadas a los dueños de las empresas y no a los funcionarios de éstas.

*Hernando Bermúdez Gómez*